

DOCUMENTO DE RELEVAMIENTO



INDICE

DOCUMENTO DE RELEVAMIENTO.....	0
Indice	1
1 Introducción	2
1.1 Propósito del documento	2
1.2 Objetivos del Relevamiento	2
1.3 Alcance.....	2
1.4 Metodología	3
1.4.1 Relevamiento de materias penales.....	3
1.4.2 Relevamiento de materias civiles	3
Relevamiento de Tribunales	4
2 Descripción de la Realidad Actual	6
2.1 Diagrama de Contexto Organizacional	8
2.2 Diagramas de Materias por Código	9
2.3 Descripción de la operativa en juzgados y tribunales	11
2.3.1 Características Generales	11
2.3.2 Juzgados regidos por el Código de Proceso Penal; Error! Marcador no definido.	
2.4 Casos de Uso Organizacionales.....	Error! Marcador no definido.
2.5 El entorno tecnológico	Error! Marcador no definido.



1 INTRODUCCIÓN

1.1 PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

Se presenta a través de este documento el relevamiento de información de la operativa **actual** de Tribunales y Juzgados, realizado en el marco del Proyecto 3 del Programa de Fortalecimiento del Sistema Judicial Uruguayo.

1.2 OBJETIVOS DEL RELEVAMIENTO

Conocer el funcionamiento de los Tribunales y Juzgados considerando los aspectos Jurisdiccionales y operativos de cada oficina comprendida dentro del Plan Piloto del citado proyecto.

Conocer los sistemas de información actuales (automatizados o no) y evaluar como apoyan la gestión operativa y Jurisdiccional de Tribunales y Juzgados.

Determinar necesidades de información que deberán ser satisfechas por el nuevo sistema, identificando requerimientos funcionales y no funcionales a los efectos de construir un documento de Especificación de Requerimientos.

Evaluar el Entorno Tecnológico actual, como ser: software de base, aplicaciones, hardware, conectividad y redes, así como otros aspectos relacionados a las Tecnologías de la Información como ser: su planificación y desarrollo, su organización y las políticas aplicadas, a los efectos de analizar el impacto de un nuevo sistema sobre dicho entorno.

1.3 ALCANCE

Se ha relevado la operativa actual de:

Juzgados de las materias: **Civil, Paz, Laboral, Concursal, Contencioso, Conciliación, Familia, Penal, Menores, Faltas y Aduana.**

Tribunales de las materias: **Civil, Familia, Laboral y Penal.**



1.4 METODOLOGÍA

Se ha procedido de acuerdo con la metodología de relevamiento vigente para el Proyecto 3, Mejora de gestión de Tribunales y Juzgados.

Han sido de fundamental importancia las observaciones realizadas directamente en las sedes Judiciales, así como la revisión de expedientes y otros documentos.

Se han visitado **47** sedes Judiciales (Tribunales y Juzgados) en un total de **70** visitas.

Se han realizado **121** entrevistas en las que se han entrevistado a **119** personas.

Se han realizado un total de **201.5** horas de actividades de relevamiento (entrevistas, observaciones directas, revisiones de registros).

1.4.1 Relevamiento de materias penales

En total se han realizado **32** visitas a Juzgados de materias penales, durante las cuales se han llevado a cabo **45** entrevistas en un total de **76** horas. Se han entrevistado a un total de **31** personas.

Se han visitado un total de **15** Juzgados, 8 Penales, 3 de Menores, 2 de Aduana y 2 de Faltas y la Oficina de Ejecución de Sentencias, de acuerdo al siguiente detalle:

Juzgados	Visitas	Entrevistas	Entrevistados
Penal 5, 11 y 21 de Montevideo (incluye 2 visitas al CIC)	11	14	7
Penal 1, 7 y 16 de Montevideo	1	1	1
Penal 1,2 y Menores de Pando	1	2	5
Menores 1 de Montevideo	5	5	2
Faltas 1 y 2 de Montevideo	3	8	8
Menores 2 de Montevideo	2	2	1
Aduana 1 de Montevideo	4	8	4
Aduana 2 de Montevideo	2	2	1
Oficina Ejecución de Sentencias	3	3	2
	32	45	31

1.4.2 Relevamiento de materias civiles

En total se han realizado **27** visitas a Juzgados de materias civiles, durante las cuales se han llevado a cabo **60** entrevistas en un total de **106.5** horas. Se han entrevistado a un total de **74** personas.

Se han visitado un total de **23** Juzgados: 10 Juzgados Civiles, 1 Juzgado de Conciliación, 2 Juzgados Concursales, 2 Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, 4 Juzgados de Paz, 2 Juzgados de Familia y 2 Juzgados de Trabajo de acuerdo al siguiente detalle:



Juzgados	Visitas	Entrevistas	Entrevistados
Civil 17, 18 y 19 de Montevideo	3	8	9
Civil 1 y 10 de Montevideo	2	8	8
Civil 6 y 15 de Montevideo	3	9	10
Civil 5, 6 y 7 de Maldonado	1	1	5
Conciliación 1	1	1	1
Concursales 1 y 2	3	3	3
Contencioso Administrativo 1 y 2	3	3	3
Paz 8 y 9 de Montevideo	4	8	10
Paz 10 y 11 de Montevideo	2	8	9
Familia 25 y 26	2	3	5
Laboral 13 y 14	3	8	11
	27	60	74

Detallamos a continuación los totales por materia:

Se han visitado 10 **Juzgados Civiles** y se han realizado un total de 32 horas de actividades de relevamiento.

Se ha visitado 1 **Juzgado de Conciliación** y se han realizado un total de 2 horas de actividades de relevamiento.

Se han visitado los 2 **Juzgados Concursales** y se han realizado un total de 12 horas de actividades de relevamiento.

Se han visitado los 2 **Juzgados de lo Contencioso Administrativo** y se han realizado un total de 17.5 horas de actividades de relevamiento.

Se han visitado 4 **Juzgados de Paz** y se han realizado un total de 25.5 horas de entrevistas de actividades de relevamiento.

Se han visitado 2 **Juzgados de Familia** y se han realizado un total de 3.5 horas de entrevistas de actividades de relevamiento.

Se han visitado 2 **Juzgados de Trabajo** y se han realizado un total de 11 horas de entrevistas de actividades de relevamiento.

Relevamiento de Tribunales

En total se han realizado **11** visitas a Tribunales, durante las cuales se han llevado a cabo **16** entrevistas en un total de **19** horas. Se han entrevistado a un total de **14** personas.

Se han visitado **3** Tribunales Penales, **3** Tribunales Laborales, **1** Tribunal Civil, **1** Tribunal de Familia.



Tribunales	Visitas	Entrevistas	Entrevistados
Apelación Civil	1	2	2
Apelación Familia	1	1	1
Apelación Laboral	5	9	8
Apelación Penal	4	4	3
	11	16	14



2 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD ACTUAL

A los efectos de describir la realidad actual, este capítulo se organiza de la siguiente manera:

Diagrama de contexto organizacional. En este diagrama se muestra:

Los procesos judiciales, los que están regidos básicamente por dos códigos, el Código General del Proceso (CGP) y el Código de Proceso Penal (CPP).

La Suprema Corte de Justicia, que es la última instancia en materia de recursos tanto para procesos civiles como penales, por esta razón se muestra por separado.

La Oficina Central de Notificaciones y Alguacilatos (OCNA), que es una dependencia de la División General de Servicios Administrativos (DGSA) y su función es centralizar las notificaciones y la gestión de Alguaciles.

Diagramas de Materias por Código.

Se muestra en estos diagramas la interrelación entre materias y la relación de las materias con los Tribunales de Apelación. Se incluye un diagrama para el CGP y otro diagrama para el CPP.

Descripción de la operativa en Juzgados y Tribunales.

Se incluye documentación ordenada por materias en la que se describen las características particulares de cada una de ellas.

Diagramas de Tipos de Proceso por Materia.

Se incluyen en el Anexo 1

Casos de Uso por Tipo de Proceso.

Se incluyen en el Anexo 1

Diagramas de Actividad por Caso de Uso.

Se incluyen tantos Diagramas de Actividad como sean necesarios para describir adecuadamente el Caso de Uso. Es frecuente utilizar diagramas auxiliares para facilitar la lectura en los casos de uso demasiado extensos.

Los Diagramas de Actividad son exportables a un formato de “narrativa tabulada” la cual se incluye para cada uno de los mismos; ambos elementos se incluyen en el Anexo 1.

El Entorno Tecnológico

Se incluye en Anexo 2.



Nota:

Los plazos indicados en los documentos que integran esta sección están regidos por los artículos 92 al 97 del CGP en cuanto a la distinción entre días hábiles y días calendario.

En resumen se debe entender días hábiles para los plazos de hasta 15 días y de días calendario para los plazos de más de 15 días.

Los plazos procesales son estipulados por el CPP o el CGP según corresponda.

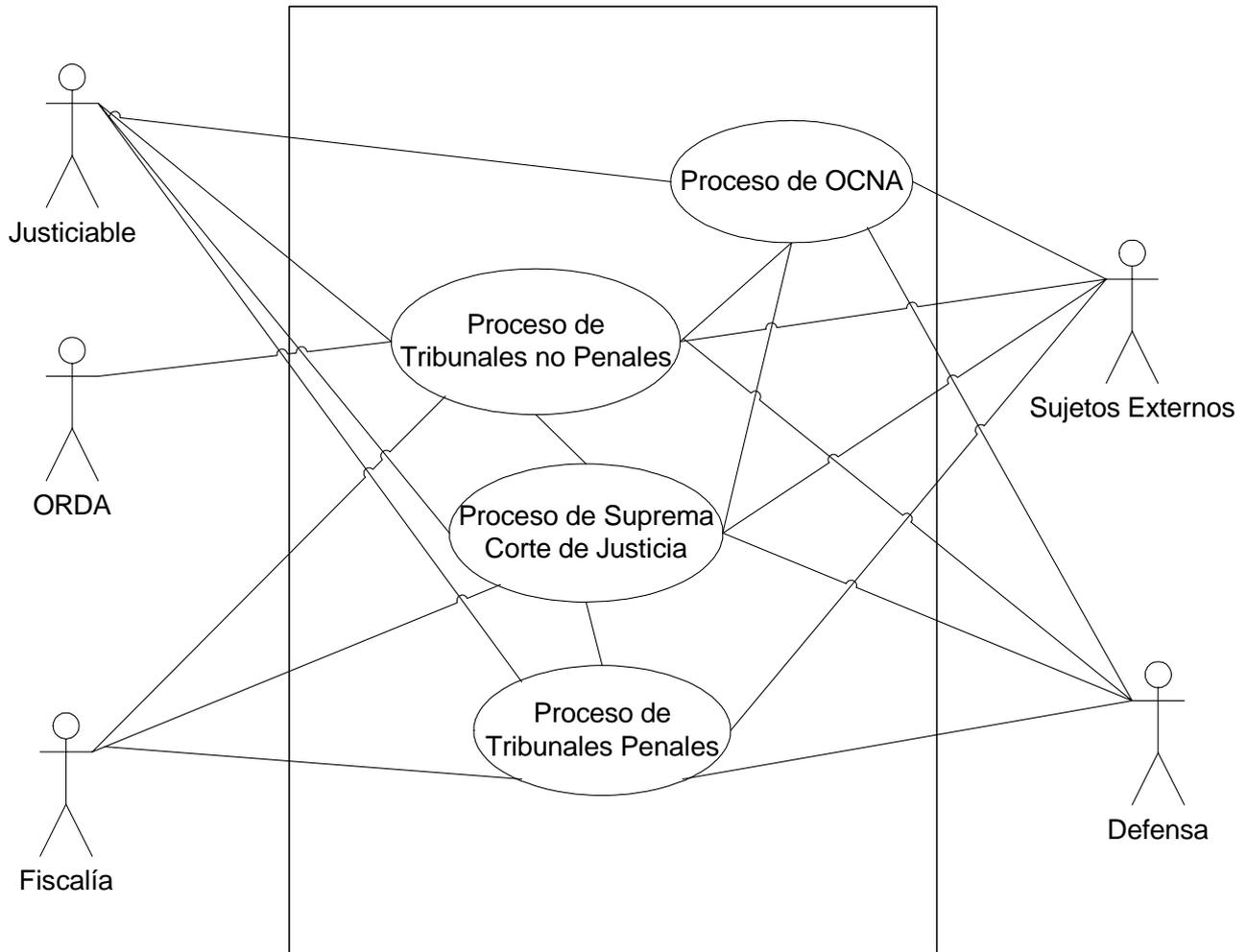
Si perjuicio de esto en algunos casos el Juez puede establecer un plazo determinado de cumplimiento para su decisión.

Se indicarán explícitamente las excepciones a lo anteriormente definido.



2.1 DIAGRAMA DE CONTEXTO ORGANIZACIONAL

Diagrama de Contexto Organizacional

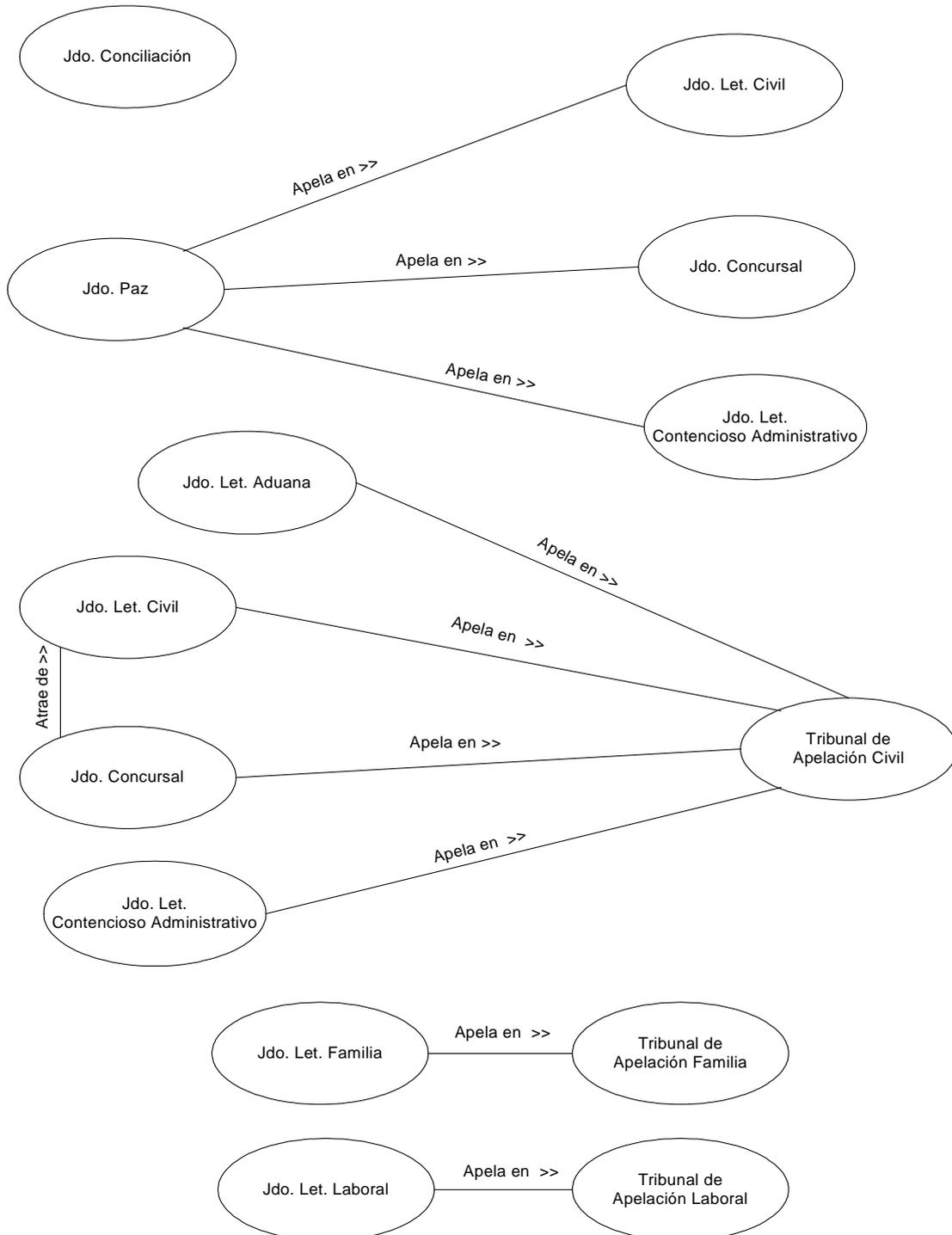


Por Sujetos Externos se entiende: testigos, terceros, peritos, entidades externas al poder judicial, etc.
Los Tribunales pueden ser: Unipersonales (Juzgados) o Colegiados (Tribunales de Apelación)



2.2 DIAGRAMAS DE MATERIAS POR CÓDIGO

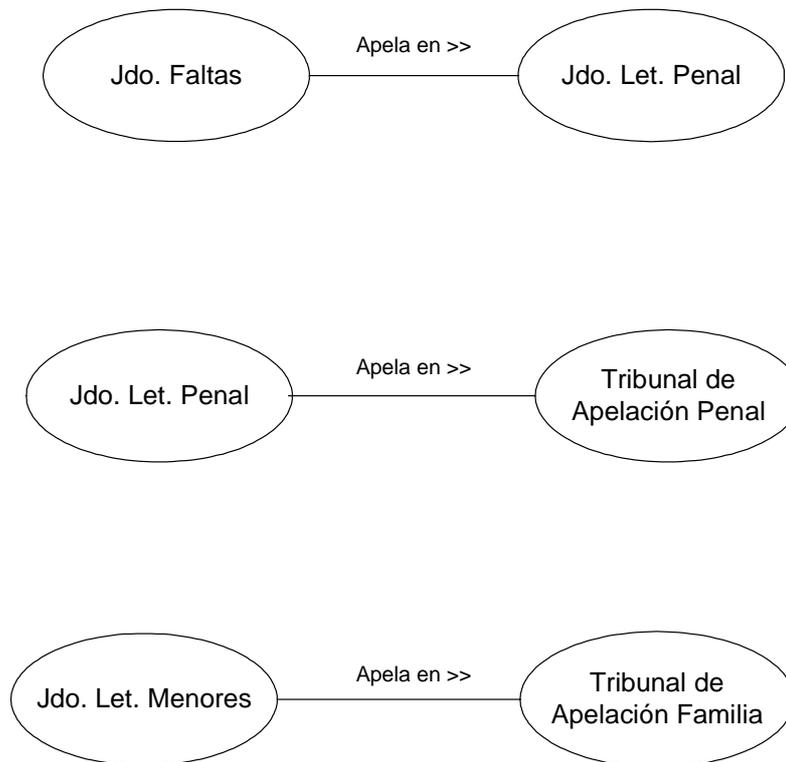
Caso de Uso Organizacional: Materias no Penales (Regidas por el CGP)



Para claridad en el diagrama no se representan los Roles y sus relaciones con los casos de uso organizacionales.



Caso de Uso Organizacional: Materias Penales (Regidas por el CPP)



Para claridad en el diagrama no se representan los Roles y sus relaciones con los casos de uso organizacionales.



2.3 DESCRIPCIÓN DE LA OPERATIVA EN JUZGADOS Y TRIBUNALES

2.3.1 Características Generales

Dado que no hay directivas, cada actuario organiza el trabajo según sus criterios. No tiene potestad para sancionar funcionarios pero si son responsables de la evaluación.

Las resoluciones de los jueces se dividen en:

Mero Trámite. Decisiones de impulso procesal, por ejemplo: librar oficio, pase a vista fiscal. Estas resoluciones, el Juez las puede tomar mediante un decreto escrito o mediante Mandato Verbal.

Interlocutoria: Resuelven algún problema del expediente. Ej.: Auto de Procesamiento, definición de pedidos de excarcelación, remate, declaratoria de heredero. Para removerla es necesario reposición y apelación

Definitiva: Sentencia que concluye el trámite de primera o segunda instancia. Se puede remover con apelación o casación.